

EXENTO

DECRETO N° 0001856

QUINTERO, 27 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 26 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.- como aporte económico para cubrir gastos en medicamentos, a favor de la Señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUAYO TAPIA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos en medicamentos, a favor de la Señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUAYO TAPIA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUAYO TAPIA**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- DIDECO
- 6.- Departamento Social (2)
MCP/YGS/MA/ANF/dvc